



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de mayo del dos mil quince, se reunieron en el auditorio "Ricardo Guerra" del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), ubicado en Av. Morelos Sur 154, Colonia Las Palmas, de Cuernavaca, Morelos; los siguientes miembros de la H. Junta de Gobierno del CIDHEM: En representación de la Secretaria de Educación del Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta de Gobierno, Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, asiste el Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; en representación del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, asiste el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario de Investigación; en representación de la Secretaria de Hacienda, Lic. Adriana Flores Garza, asiste la Lic. Iseth López Obispo, Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal de la Procuraduría Fiscal; en representación del Secretario de la Contraloría, C.P. José Enrique Félix Iñesta y Monmany; asiste el Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas; en representación Secretario Administración, Lic. Alberto Javier Barona Lavín, asiste el Lic. Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Desarrollo Organizacional; en representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública; asiste el Lic. Federico Osorio Espinosa, Delegado Federal; en representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología asiste la Mtra. Lydia Loza Lugo, Directora de Planeación; en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México asiste la Mtra. Leticia Moreno Osornio; en representación del Subsecretario de Educación Superior, Mtro. Efrén Rojas Dávila, asiste el Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación; en representación de la Comunidad Académica en Morelos, asiste el Dr. Leoncio Hernández Íñiguez; como invitada permanente asiste la Mtra. Emma Maricela Vázquez Flores, Contralora Interna en el CIDHEM. Asimismo, se encuentra presente la Directora General del CIDHEM y Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, reunidos todos con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de conformidad con el siguiente: ------

Orden del día

- 1. Lista de asistentes
- 2. Declaración de quórum legal
- 3. Aprobación del orden del día

AM.

D Clarici

3

A Seal

S

-15





- 4. Lectura, aprobación de las actas de las sesiones anteriores y seguimiento de acuerdos
 - Asuntos a tratar: Baja de Bienes
- 5. Presentación para conocimiento del Informe de la Dirección General, Primer trimestre 2015
 - Informe Dirección General
 - Estados Financieros
 - **IGG**
 - Presupuesto ejercido
- 6. Presentación para conocimiento del Dictamen del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2014
- 7. Modificación del Organigrama y la Estructura Orgánica
- 8. Actualización de Lineamientos Internos
 - Manejo de Fondo
 - Pago a Proveedores
 - Archivos XML
- 9. Asuntos Generales
- 10. Clausura

1. LISTA DE ASISTENTES/ 2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL
El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior, inició: "Gracias a todos por su presencia, se ha realizado el pase
de lista de asistencia y me permito declarar que hay Quórum Legal, con lo cual queda
formal y plenamente instalado este Órgano de Gobierno para sesionar en esta Segunda
Sesión Ordinaria del CIDHEM
3ORDEN DEL DÍA
El Lic. Miguel Ángel Izquierdo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, continuó: "Tenemos en la carpeta de trabajo el Orden del Día correspondiente a esta Segunda Sesión Ordinaria y les consulto si están de acuerdo o si tienen alguna observación al respecto para, en su caso, darle aprobación. Si hay alguna observación sobre el Orden Del Día les pido por manifestarlo, ¿No hay cambios? Por favor levantar su mano para su aprobación, gracias"
ACUERDO 2ORD-15-1. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día
4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Superior, dijo: Nos hicieron llegar oportunamente el acta que se encuentra en su carpeta respectiva; y le solicito también nos disculpen su lectura, salvo que tuvieran alguna observación en este momento, por lo que les pediría realizarla; si no hubiera

El Lic. Miguel Ángel Izquierdo, Subsecretario de Educación Media Superior y





alguna observación para pasar a su aprobación ¿hay alguna observación sobre el acta? El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, señaló: Sobre la formalización del acta estamos aprobando un acta que no está firmada; de donde yo vengo normalmente se aprueban actas cuando están debidamente rubricadas; el problema es que no sabemos en qué momento se va formalizar con la rúbrica, yo si tengo mucha reserva con las firmas" ------La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, explicó: "Esta acta corresponde a la Primera Sesión de enero de este año se las hicimos llegar por correo electrónico con anticipación y en su oportunidad recibimos comentarios e hicimos modificaciones. Está debidamente rubricada por mí, por la Contraloría Interna y ahora estamos recabando las firmas de El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, dijo: "Lo veo muy bien, pero la autorización es el último paso de un proceso de formalización del documento, por lo cual yo solicitaría que una vez debidamente firmada se autorice el acta correspondiente".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, sugirió: "Muy bien dado que tenemos tiempo para sesionar el día de hoy, si están en condiciones de facilitarnos el ejemplar y pasar a su respectiva rúbrica o firma pudiéramos retomarlo en Asuntos Generales y darle salida el mismo día de hoy, les parece-bien".-----El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, indicó: "Sí. pero en el caso de la Secretaría de Educación Pública no coincide el funcionario la vez anterior asistió otra persona por lo que no podría firmar esta acta".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: "Pero en términos de procedimientos ¿estaría usted de acuerdo? En el caso de la Secretaría de Educación Pública se le enviaría en su momento y el CIDHEM se encargará de buscar la firma correspondiente. Muy bien entonces en Asuntos Generales una vez firmada la sometemos a su aprobación, ¿están de acuerdo? Después incluyeron el seguimiento de acuerdos sobre la información del estado que guarda la La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, expuso: "En la Primera Sesión Ordinaria de enero les presentamos dos relaciones de bienes las cuales vienen en los anexos del acta en cada una de su carpetas y como ya se los informamos en la sesión pasada, pretendemos dar de baja por absolescencia o mal estado. En esa sesión se autorizó comenzar con el procedimiento y deseo por ello comentarles que ya establecimos contacto e iniciamos el trámite con la Secretaría de Administración. El día 18 recibimos una comunicación y nos mandaron un convenio que estamos revisando y, si ustedes aprueban el Acta el día de hoy, procederíamos a entregar la Baja de Bienes y hacer los ajustes correspondientes en los asuntos contables para suprimir los bienes de la Institución".-----

SIMM

James James

16 N

Jail X





El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez , Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, señaló: "Dado que el asunto de los bienes está incluido en el acta y como seguimiento de acuerdos, una vez que procedamos en Asuntos Generales, a su aprobación, este asunto quedará incluido ahí".-----La Mtra. Lydia Loza Lugo, Directora de Planeación, refirió: "En CONACYT el Órgano Interno de Control lo que nos ha reiterado es que en Asuntos Generales, en cualquier comité, no puede aprobarse algo; yo propongo que como el Orden del Día dice Aprobación del Acta esta no se invalida si falta alguna de las firmas y basta con que esté la mayoría de las firmas de los que estuvimos en la Sesión anterior, por lo que pido no se mueva el Orden del Día que ya está aprobado, para que los acuerdos queden debidamente aprobados en el punto correspondiente".-----La Mtra. Emma Maricela Vázquez Flores, Contralora Interna, señaló: "Así lo marcan los lineamientos para la convocatoria a las sesiones que hacen los entes públicos y en este caso no estaríamos fuera de procedimiento; está firmado por la Directora y por mí y se aprovecha que están presentes otros miembros para recabar las firmas en este momento". -----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior indicó: "Que circule el acta en este momento y esperamos un El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, preguntó ¿Cuántos de los que estamos aquí aparecen en el acta?"--La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, contestó, "Siete y con ellos se puede aprobar".--El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, precisó: Es importante que ya vengan firmadas porque mi duda es si todo mundo está de acuerdo con el contenido; ya precisó la Mtra. Lourdes Álvarez Icaza Longoria, que ya se circuló y eso da cierta tranquilidad, pero sí es un acto jurídico el que estamos sesionando y existen normas que establecen cómo se deben de realizar". ------El Lic. Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Desarrollo Organizacional, dijo: "Quizás para la siguiente reunión pedirles que ya venga firmada en la carpeta, lo que dice el Maestro Hernández Téllez está perfecto".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, afirmó: "Está en firme la propuesta y por el día de hoy que se firme con los que están presentes para que se formalice el documento".-----El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, comentó: "En relación al **seguimiento de acuerdos** si me llama la atención, en sentido positivo, que sea un solo acuerdo el que esté en seguimiento, ya que seguimiento de acuerdo es todo aquello que se va acumulando que no ha sido sancionado de manera positiva informando a este Órgano de Gobierno que ya está al cien por ciento. Si me dicen que solo hay un sola cosa pendiente mis felicitaciones al CIDHEM y a las autoridades de Morelos, porque es la primera vez que veo solo un seguimiento de acuerdo con un solo





acuerdo, pero mi pregunta es si todo y si no hay ningún trámite con oficinas de gobierno y si no los hay, reiterar mi felicitación".-----La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica, dijo: "Básicamente no hay asuntos pendientes de acuerdos de Junta de Gobierno excepto este que viene de la Primera Sesión Ordinaria. Hubo algún asunto pendiente que se resolvió en la Primera Sesión Extraordinaria y digamos que ahora tenemos pendiente el seguimiento de los bienes. En el desarrollo de esta sesión se va a ver que tenemos pendiente la revisión de la Contraloría Interna porque todavía no ha sido presentada ante la Junta de Gobierno".-----Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, reiteró: Ya se cumplió lo de las firmas y formalizando este punto procedamos a su aprobación, levanten sus manos. ------ACUERDO 20RD-15-2 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del nueve de marzo del dos mil quince y el seguimiento de acuerdos.----5.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL.----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, prosiguió: "Adelante Mtra. Lourdes, por favor". ------La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, comenzó: "El informe está presentado en cuatro apartados. Referente al primer punto, Actividades de Investigación, estamos reportando los trabajos de las unidades de investigación: Unidad de Estudios de la Gobernanza y Cooperación Territorial y la Unidad de Estudios de Complejidad. Se llevó a cabo la jornada "El Desarrollo sustentable de la otrora Ciudad de la Eterna Primavera". Otra actividad importante fue la relacionada con la Cátedra Carlos Montemayor. Desde octubre del año pasado se organizó un diplomado bajo el título "Construyendo Puentes. Los retos de la interculturalidad", mismo que se clausuró en el mes de abril y contó con una participación muy diversa de intelectuales dedicados a la multiculturalidad. En este periodo estamos haciendo también referencia a los trabajos del cuerpo académico que tenemos registrado en el PRODEP que está compuesto por el Dr. Luis Tamayo, la Dra. María de Lourdes Bejarano y la Mtra. Rosa Diana Santamaría, este proyecto de investigación sigue en curso y se han adquirido algunos bienes con los recursos asignados. Respecto a las actividades concluidas de los alumnos de posgrado del trimestre que se informa, 4 alumnos obtuvieron su grado: dos en Enseñanza Superior, 1 en Ciencias Políticas y Sociales y 1 en Historia del Arte. Por otro lado en nuestras actividades docentes el periodo que se está informando corresponde al ciclo escolar 2014-2015, identificado como semestre 2015-1. Se continuó con los 17 programas quel

MA

The Dollmin

1

مّا





aparecen en el cuadro y en la gráfica presentados; los siete primeros son de estudios de maestría y doctorado; si bien para derecho solo se oferta el doctorado; tenemos una Maestría de Doble Titulación con la Universidad de Bretaña Occidental y una única licenciatura en Pedagogía impartida en el Sistema de Universidad Abierta. A continuación tienen ustedes un condensado de cómo está distribuida la matrícula y estamos reportando 472 alumnos. En total se están impartiendo 76 actividades académicas conformadas por 43 seminarios de investigación y monográficos a los que asisten los estudiantes de los programas tutorales de maestría y doctorado; tenemos además 19 cursos para los programas tutorales y para la Maestría de Doble Titulación. Se añaden 10 asignaturas del Sistema de Universidad Abierta y 4 cursos de educación continua relacionados con la enseñanza de idiomas. Asimismo estamos reportando, lo que tiene que ver con las becas; cada inicio de semestre se emite una convocatoria consistente en la reducción de un porcentaje sobre las cuotas de colegiatura. En esta ocasión se otorgaron 59 becas, de las cuales 33 corresponden a las que se otorgan a servidores públicos del programa profesionalizante; el resto son solicitudes realizadas por los alumnos, las cuales son evaluadas por el Consejo Académico. En este semestre se otorgaron 6 para doctorado, 8 para alumnos de maestría y 12 para estudiantes de licenciatura. Tenemos también la Beca Salario para los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, quienes a cambio de la beca deben de realizar actividades comunitarias. Les menciono algunas de las desarrolladas: clases de deportes; pláticas de nutrición; alfabetización; asesoría en tareas, mismas que se desenvuelven principalmente, en los municipios de donde provienen nuestros estudiantes: Cuernavaca, Temixco, Tepalcingo, Jiutepec, Cuautla, Yautepec y Tlayacapan. El pasado 11 de marzo participamos en la 1ª Sesión Ordinaria de 2015, donde se instaló el comité técnico del programa Beca Salario y se dieron a conocer los lineamientos y el calendario para la validación y fechas de pago de la beca. Adicionalmente los estudiantes de licenciatura postularon para la becas de excelencia y titulación otorgadas por la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal y, en esta ocasión, cuatro estudiantes obtuvieron beca de excelencia y siete más están desarrollando su investigación y por ello tienen una beca de titulación. Por cuanto a las actividades del cuerpo Docente, durante el trimestre 2014-1 se contrataron un total 39 profesores que, llamados extraordinarios en la legislación interna y que son docentes por asignatura. El cuerpo académico estuvo complementado por dos profesoras que realizan labores académico-administrativas y 5 profesores de Tiempo Completo, con lo cual tenemos un total de 46 profesores a cargo de los seminarios y cursos impartidos en el Centro. Al comenzar el año se entregaron los informes correspondientes relacionados con los extraordinarios obtenidos por el CIDHEM con el proyecto aprobado por el CONACYT, y cuya segunda fase está en proceso de evaluación; también obtuvimos recursos de la Secretaría de Educación Pública a través de uno de los programas de fondos extraordinarios el PADES (Programa de Apoyo para el Desarrollo de Educación Superior) cuyos informes que ya se entregaron y finiquitaron totalmente. Referente a los Acuerdos del Consejo Académico del periodo que se informa, uno tiene que ver

AMA.

and Una

A Z

7

> 1

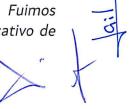




estatus de "vacantes sin presupuesto"; en estas condiciones se encuentran 3 plazas de personal administrativo que pidió permiso para separarse de su puesto de base. En este trimestre se participó en una reunión de trabajo con funcionarios del gobierno federal y estatal del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde se abordaron temáticas relacionadas con los lineamientos para la presentación de la cuenta pública y el llenado de los formatos proporcionados, información que el pasado mes de marzo ya fue remitida. En las Actividades Interinstitucionales en este trimestre se tuvo una actividad bastante intensa con ANUIES, participamos en cinco redes de la Región Centro Sur, en la Red de Bibliotecas, de Colaboración Académica, de Vinculación, de Seguridad y de Cómputo y, finalmente de Investigación y Posgrado, en esta red se realizó el plan de trabajo para el año 2015, se renovó la Coordinación y la Secretaría Técnica que quedó a cargo de la Mtra. Leticia Neria Monroy Coordinadora Académica del CIDHEM. Participamos en la Asamblea General de la ANUIES cuyo objetivo fue la elección del Secretario General Ejecutivo de la asociación para el periodo 2015-2019, también nos convocaron por parte de la presidencia de la República a unos Diálogos con la Educación Superior con la idea de establecer lineamientos que vinculen la responsabilidad social con las instituciones de educación superior para el desarrollo de México. Por otro lado la última reunión de trabajo en la que se participó en la Región Centro Sur tuvo la finalidad de valorar la pertinencia de cada una de estas redes de colaboración, nosotros dimos opinión sobre cinco que es en las que participamos y se hicieron las recomendaciones pertinentes para mejorar el trabajo en este sentido. Durante este periodo se firmó un Convenio con Teléfonos de México, Instituto Tecnológico de TELMEX y el CIDHEM denominado Convenio Académica para la implementación de una Comunidad Digital de Investigación e Innovación Académica. Se participó en este trimestre en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Morelos (COEPES. Con motivo del lanzamiento del Portal franco-mexicano para la Investigación y la Innovación, a una recepción en la Embajada de Francia encabezada por la Embajadora de ese país y el Director del CONACYT para promover el trabajo académico en conjunto; es la primera vez que se genera una plataforma de esas cualidades. Con la UAEM se asistió a un evento "Cumbre Estatal Anticorrupción", se realizaron actividades buscando crear mecanismos, iniciativas y sistemas para prevenir, sancionar y erradicar la corrupción y el área de Biblioteca asistió al curso Evaluación de recursos electrónicos para las bibliotecas universitarias. El CIDHEM ha seguido participando como instancia verificadora en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el estado de Morelos, varios de nuestros colaboradores y algunos alumnos cuya temáticas de investigación que tienen que ver con problemas municipales han trabajado como verificadores. Hay la propuesta de seguir haciendo un trabajo en conjunto desde Los ámbitos docentes y la gestión pública a nivel de municipal. En el mes de marzo asistimos a una reunión de trabajo, convocada por el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, donde presentó los avances de la reforma educativa, a partir de los cambios legislativos en la materia. Fuimos convocados para la firma del convenio de colaboración entre el Sector Educativo de

of d Mic

1





25 200

92000



con la emisión de becas que ya señalé antes. Por otro lado, el Consejo Académico consideró que sería importante tratar de mejorar la formación y aprendizaje de lenguas extranjeras por parte de nuestros estudiantes. Dado que tenemos un Convenio General de Colaboración con la UAEM estamos en pláticas para explorar la posibilidad de que nuestros alumnos asistan a los centros de enseñanza por lo que estamos buscando hacer un convenio específico de colaboración con el CELE, que es una institución especializada en idiomas el cual se encuentra muy cercano a nuestro domicilio, por lo que pronto esperamos de formalizarlo. Finalmente el último punto tiene que ver con la aprobación de la propuesta del reglamento de becas mismo que fue sometido a su consideración en la Sesión Extraordinaria pasada y fue aprobado. En relación a las actividades de Extensión de la cultura y los servicios el diplomado "Construyendo puentes. Los retos de la interculturalidad" que ya antes mencioné el CIDHEM impartió a través de la Cátedra Intercultural Carlos Montemayor, se dirigió tanto a nuestros estudiantes como al público en general tuvo una duración de 160 horas en las que hubo conferencias, presentaciones de libros, conservatorio. Este diplomado desarrollo bastante concurrido y contamos con la participación de distinguidos catedráticos que nos acompañaron en este esfuerzo. Durante el trimestre que se informa se publicó el libro Miasmas de la Cultura. Ética y estética en los márgenes de la modernidad, donde viene un texto de una de una nuestras profesoras de tiempo completo la Dra. Ana María Valle. Esta fue una en coedición con la Editorial Juan Pablos". Tuvimos una participación muy activa en relación a la promoción y divulgación de las publicaciones. El CIDHEM participó en la XXXVI Feria del Libro del Palacio de Minería por primera vez se convocó a diversas casas editoriales del estado de Morelos para la organización de la Feria del Libro en las instalaciones del CIDHEM, y realmente fue un evento bastante interesante. Hemos hecho actividades nuevas respecto a la promoción de la cultura. Respecto a la Biblioteca se recibieron un total de 228 publicaciones en donación que solicitamos al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la temática fue para el área de Derecho y de Ciencia Política, recibimos además otras 46 publicaciones de las distintas disciplinas que se imparten en el CIDHEM literatura, filosofía, arte, etc. En las Actividades administrativas y de Gestión. El IMIPE nos realizó una evaluación y se obtuvo la elevada calificación porcentual de 97.8, lo cual nos coloca como una de las entidades más transparente en el estado. Por otra parte la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata nos entregó el Sistema de Gestión Escolar, que tiene que ver con el módulo de administración, actualmente se encuentra en periodo de prueba y detección de errores. En relación al Sindicato en este periodo fuimos emplazados a huelga por el Sindicato de los Trabajadores de Organismos Descentralizados Estatales y Municipales del Estado de Morelos" (STODEM), tuvimos varias negociaciones y se firmó el convenio, y con ello se dio por terminado el tema el pasado 28 de marzo logrando un acuerdo con un incremento salarial del 3.5% directo al salario de los trabajadores afiliados al sindicato. Otro punto que el sindicato solicitó fue que las plazas de personal sindicalizado que pasaron a ocupar un puesto de confianza, se vean reflejadas en el organigrama bajo el

EMM?

D & Louis

A







todos los miembros y en las que realizan un balance, una evaluación que es de mucho valor. Creo que esta práctica, el asunto de la evaluación externa, habría de considerarse en el horizonte del CIDHEM. La necesidad de escuchar un grupo de tres, cinco miembros del SNI de nivel 2 o 3 que de repente vengan y den opinión sería de mucha riqueza. No es de un costo alto, es gente que le tiene cariño a la investigación y que normalmente lo hace con agrado. En el sentido que estamos hablando de una institución que vive de recursos públicos creo que es muy importante tocar base en el proyecto de país que tenemos; hay un proyecto de país que está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Sectorial de Educación y en el programa especial de Ciencia y Tecnología. Son referentes para este Centro e importantes a nivel nacional, yo agregaría las partes locales, el Plan de Educación del Estado de Morelos. Si uno tiene confianza en las Instituciones, como la mayoría la tenemos en el CIDHEM, y creemos que sabemos que está cumpliendo con una labor social, hay que darla a conocer, hay que referirlo en los informes, en los actos públicos, en toda oportunidad que se tenga de hacerlo y decir cómo la investigación y la docencia del CIDHEM está colaborando en eso. Yo creo que cuando uno hace este ejercicio hay mucho que va a sorprender; cuando uno realmente se pone a ver las investigaciones que se hacen, las cosas que uno produce y orientan políticas públicas es bueno comentarlas y que salgan a la comunidad. Yo invitaría a que se hagan esos ejercicios y que de repente se comenten o se traigan investigadores para que se vea que el CIDHEM no es una isla, no está en esas esferas de cristal que están apartados de la realidad, yo creo que no, pero insisto si no lo posesionamos nadie lo va hacer, se los dejo como una invitación para ir viendo cómo en estos programas el CIDHEM tiene un aliado, inclusive para bajar recursos, hay programas donde hay fondos, es cosa de buscar las estrategias y uno se va a sorprender de la gran cantidad de recursos nacionales y transnacionales que hay , cuando uno identifica plenamente lo que está produciendo. El asunto de la licenciatura en Pedagogía bajo la modalidad abierta ¿cuáles son las fortalezas qué se está ofreciendo desde el CIDHEM? porque hoy en día en Educación Abierta un alumno de Morelos se puede inscribir en otras universidades abiertas fuera de México, es decir, si está aquí con nosotros y no está con otra institución hay un compromiso tremendo. Tenemos todo este modelo de universidad abierta por parte de la Secretaría de Educación Pública estamos tratando de impulsarlo porque lo vemos como una alternativa, pero también como un compromiso muy fuerte, yo me atrevería pedirles que nos realicen un pequeño estudio de los perfiles, de los contenidos y un análisis de fortalezas y debilidades de este Programa con la idea de ver cómo ayudarlos, apoyarlos desde la Secretaría Educación Pública, también para mí es muy importante que nos hablen con claridad no sólo de sus aciertos, sino de sus problemas, para ver cómo podemos ayudar los miembros de la Junta de Gobierno desde las organizaciones donde laboramos. Si creo que se perciben avances y actividades de una comunidad que sabe hacer frente a los

El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: "Yo quiero agradecer a nombre de la Secretaria de Educación su gran

- June

1

Jail X





Morelos y la empresa Jardines de México, este es un lugar verdaderamente maravilloso con grandes hectáreas de jardines que tienen una diversidad de flores para generar acciones que favorezcan el desarrollo de acciones educativas. Los estudiantes de Beca Salario obtendrán un 50% de descuento y el personal administrativo un 30%. Respecto a la transformación del CIDHEM hemos estado en constante comunicación con el Dr. Miguel Ángel Izquierdo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y efectuado diversas reuniones de trabajo. Básicamente esto es lo que tiene que ver con los informes de carácter académico administrativo. Del informe financiero les estamos entregando tres reportes: Estados Financieros al Primer Trimestre de 2015, es el estado de haberes y deberes que tiene el Centro, Informe de Gestión Gubernamental se está reportando es el avance de los indicadores respecto al POA y Presentación del Presupuesto Ejercido correspondiente a los gastos que se han realizado, ahí viene su desglose al Primer trimestre de 2015. Esto sería básicamente lo que conforma mi informe de actividades del Primer Trimestre del año.-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior indicó: "Se abre la sesión para comentarios y observaciones, de parte de ustedes, a este informe, muchas gracias".-----El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, mencionó: "Para un servidor es muy difícil hablar de planeación cuando no sé si nos veremos en tres meses, pero tengo la necesidad de hacerlo como lo haría en una institución donde tengo la certeza que va a seguir operando muchos años y con la esperanza de que esto sea de esta manera. Por lo que acabo de escuchar, no cabe duda que hay una gran riqueza en lo que ocurre al interior del CIDHEM y de lo que hace en favor de la comunidad en la que está asentada; hemos escuchado una diversidad de números, de actividades, de procesos que hacen que un servidor el día de mañana, cuando tenga que rendir el informe que me corresponde de mis comisiones, lo haga con el optimismo de que se encuentra en buenas manos, que hay un grupo interesado en seguir impulsando el prestigio del CIDHEM. En cuanto a los números absolutos a veces se corre el riesgo de decir lo que uno quiere que el otro escuche, no es el caso, pero sí escuché muchos números absolutos y creo que en términos de avance, los indicadores son precisamente referentes, un indicador normalmente es una relación entre dos números que nos permite ver cómo me voy aproximando a una meta u objetivo. Cuando hablamos de números absolutos yo no sé qué tan lejos o tan cerca se está de lo que pretendo o lo que la comunidad me está demandando y corremos el riesgo de hacer juicios de valor. Creo que sí haría falta un ejercicio en términos del cual es el plan de trabajo de este año y ver cómo se va concretando cada tres meses. Tengo que confesar que vengo influido por las sesiones de CONACYT a las que asistí; estuve en 9 órganos de centros públicos, de investigación de Ciencias Sociales y mal haría yo en comparar, pero sí creo que a veces el referimiento ayuda para buscar mejoras institucionales y mejoras en los procesos. En CONACYT hay las evaluaciones externas que cada año realiza un grupo de investigadores ajenos al centro, para mí son grupos de investigadores muy buenos que en 10 minutos dan una gran cantidad de información a

MAT

MAN CAME

de

lail





disposición Doctor Alfonso Hernández y me dará gusto al término de esta sesión detallar las formas de colaboración que estamos interesados en establecer, pero quiero dejar ahorita abierta la palabra en ustedes".-----El Lic. José Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, preguntó: "¿El convenio que se firmó con el Sindicato, las plazas de los trabajadores sindicalizados que pasaron a confianza está documentado"?-----La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, afirmó: "Sí, se hizo un acuerdo en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos".-----El Lic. José Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, preguntó: "¿El contrato colectivo preveé esa situación"?------La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, dijo: "Ellos reclamaban que esas plazas les pertenecían porque son plazas de base. Esta discusión ya se ha tenido en otras Juntas de Gobierno en distintas ocasiones y lo que se había resuelto es que si alguien que ocupaba una plaza de base y pasaba a una plaza de confianza, la plaza de base se eliminaba del organigrama para evitar duplicidad de plazas. El Sindicato lo que argumentaba era que si el día de mañana la persona que pidió permiso quisiera regresar a su plaza de base y la misma ya no estaba contemplada en el organigrama no se podía resolver este problema. El escenario que se planteó fue que únicamente en los tres casos que tenemos de permiso, las plazas quedaran congeladas de manera que no se considera contratar a una persona nueva en ese lugar". ------Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, preguntó: "¿Hay algún plazo, algún tiempo"? -----La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, contestó: "Es indeterminado, de hecho los permisos no tienen periodicidad y en este sentido es el acuerdo con el Sindicato. Yo antes de tomar una resolución, sí me quise informar y pedí una cita con la Titular de la Secretaría de Trabajo, con la licenciada Orihuela y le expuse la petición del Sindicato y ella me dijo que era lo procedente".-----Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, dijo: "Esta fue con la firma del trabajador obviamente, está de acuerdo en eso". ------La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, afirmó: "Sí, el personal sindicalizado recibió copia del convenio. No lo tengo en este momento pero con mucho gusto se lo haré llegar en esos términos está planteado el Convenio con el Sindicato".------Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, señaló: "Fue un convenio de acuerdo de voluntades que puede dejar de existir, en fechas posteriores el Sindicato puede echarse para atrás y pedir sus plazas sindicalizadas".-----

Shift .

d Shri

A

K





La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, contestó: "No, porque en el Convenio se estableció justamente que eran para ser ocupados por el personal que había pedido Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, indicó: "Lo que yo recuerdo es que las plazas sindicalizadas es propiedad del Sindicato y persiste hasta que el Sindicato quiera deshacerse de esa plaza, entonces aquí la solución que yo he observado es que si se quiere regresar a la plaza y ya no la hay creas otra por disposición legal entonces se tienen que crear dos plazas, la nueva y la otra".------La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, mencionó: "De alguna manera es como lo vamos a presentar ahora en el organigrama. Ahí está la persona que tenía la plaza de base, plaza que ahora está en calidad de congelada, no existe está vacante porque no hay presupuesto. Esa misma persona que ahora tiene una plaza de confianza está reflejada en el organigrama".------El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, indicó: "Esto es muy especial, porque recordemos que los derechos laborales son irrenunciables y aun cuando se pongan y se convengan, la ley entra y borra todo, eso, hay que prever a mi juicio la cuestión de la plaza sindicalizada; a mi juicio no puede quedar congelada y sin presupuesto, a mi juicio el Sindicato en cualquier momento, puede echar para atrás eso y exigir su plaza que ya sería un problema posterior, yo creo que hay que buscar otra solución a esa situación. Pasando a otro punto aquí veo yo una relación que se llama balanza de comprobación, estoy viendo en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo y estoy observando deudores ¿a qué obedece La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, contestó: "Tiene que ver con dinero que se otorga para erogaciones de un fondo fijo y cuando se hizo el corte al 31 de este mes todavía había algún dinero por comprobar, a eso se refiere. Aparece algo de un centavo que quedó algo en la Tesorería, son irregularidades que hay que ir arreglando muy pequeñas en número".-----El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, señaló: "Si, el particular que no pinta números porque es algo irrisorio, \$152.85 (CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.) de Natalí Sánchez Ríos a la cual recuerdo que se le liquidó puntualmente con todas sus percepciones, prestaciones y demás y no se tuvo cuidado de ver que tenía adeudo; ahí hay que ser justos. Otra cuestión que le preguntaba aquí a la Comisaria, en alguna ocasión observé que había deudores de los que ingresaban a la licenciatura o al doctorado y se les otorgaba crédito; cuando vi la lista existían créditos de cantidades algo importantes, le comento yo a la Comisaria acerca de esta situación y si me puede ubicar aquí donde está, si existe o no existe y me comenta que no está reflejado contablemente".-----

THE STATE OF THE S

d Mul

A

> +





La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, afirmó: "Efectivamente no están reflejados contablemente".-----El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, cuestionó: "¿Por qué no se contabilizan las deudas de los candidatos de licenciatura y doctorado?".------La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, explicó: "Son de las observaciones que nos ha hecho la Contralora, desde el trimestre pasado me parece. En la semana se tuvo una reunión con el Subsecretario Guillermo Beltrán y se trató este asunto y estamos viendo cómo lo vamos a implementar. Sí se lleva esta cuenta, pero no en este programa contable. Los adeudos los registramos, en excel y sabemos con precisión cuánto debe cada alumno y estamos estudiando la manera para ver cómo vamos a reflejar esto e incluirlo en el sistema de contabilidad de la Institución".------El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, indicó: "La Comisaria toma nota de esta cuestión porque es uno de los puntos que yo personalmente voy a estarle dando seguimiento, porque me llamó la atención de meses pasados que existía el adeudo y a la fecha sigue subsistiendo El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: "Gracias por esta intervención, alguna otra." ------La Mtra. Leticia Moreno Osornio, Representante de la UNAM, comentó: "Muy brevemente y atendiendo la intervención del Dr. Hernández Téllez, Director de Planeación, tal vez no sea el momento, pero me he ocupado de la Licenciatura en Pedagogía creo que valdría la pena muy breve explicar que en la actualidad esta oferta en la modalidad abierta o a distancia que no es lo mismo, es muy importante dada la situación del país y que efectivamente, por lo menos en la universidad nacen estas modalidades desde el año 72 y se crea la Universidad Abierta con ciertos objetivos que, desafortunadamente no se cumplieron en casi ninguna institución, la Universidad Pedagógica también fue una de las primeras que tuvieron sus satélites, inicialmente una gran cantidad de estados de la República tenía acceso a todo esto. En el CIDHEM se firmó un convenio después de que tenía ya como 3 años de haber iniciado con la Facultad de Filosofía y Letras en donde existen ocho carreras en la modalidad abierta y aquí se trabajaron tres la licenciatura en Filosofía, la licenciatura en Letras Hispánicas y la licenciatura en Pedagogía sí es importante decir que la modalidad abierta, que fue la inicial en la UNAM en el año 72, yo no estuve en ese inicio, porque yo entré a la universidad en los años 80 como docente, pero sí era un objetivo muy claro; efectivamente, las personas que asistían en la modalidad abierta para hacer estudios de licenciatura no tenían un tiempo completo en la facultad y tenían materiales escritos. Efectivamente, eran personas que por ciertas razones no habían podido continuar, había personas de doble licenciatura o personas que por su transcurso de vida tenían otros compromisos y habían tenido que abandonar. Esto ha cambiado

All the

J Shuc

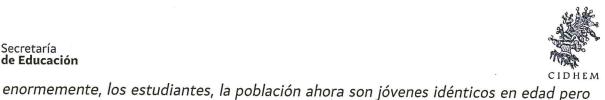
a

A.

100

19:1





que trabajan. Esta modalidad de la facultad de Filosofía y Letras tiene una metodología pedagógicamente está sustentado, los estudiantes van una vez por semana y tienen asesorías con material previo escrito. También se pretendió hacer la modalidad a distancia, a distancia es otra cosa, es únicamente a través de los medios electrónicos en una plataforma, los estudiantes pueden ser de cualquier otra entidad incluso de otro país y todo esto es reciente. Aquí en el CIDHEM hubo el proyecto con la intención de abrir el proyecto de modalidad a distancia, pero es costoso a diferencia de lo que se cree, entonces no se llevó a cabo el proyecto de distancia, sin embargo, en la Universidad con el rectorado anterior se vio que en México se conocía y en otros países se conocía esta modalidad con otras universidades privadas y por ello se creó una coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia. Hay unas carreras que se ofertan en la modalidad abierta, que yo defiendo mucho porque no es a distancia, y sí ven a sus profesores y pueden trabajar que es el caso actualmente de los estudiantes. Los alumnos de pedagogía yo creo que en otro momento verdad tendrán un informe yo creo que los proyectos académicos siempre hay que enmarcarlos en los programas más amplios estatales, nacionales para lo que usted mismo nos ha dicho y eso creo yo que es un proyecto muy importante en todo el país. Gracias.----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, comentó: "Brevemente el CIDHEM junto con otras instituciones de educación superior del Estado están participando en un ejercicio de planeación al que nos ha convocado el Subsecretario de Educación Superior para mediados de julio considerando tanto el programa federal como el respectivo estatal a nivel genérico como el propio de educación, considerando indicadores de importancia desde las políticas federales y estatales. En otras ocasiones el CIDHEM mismo ha aportado algunos de estos indicadores y suele también participar un orden. Un orden sistemático de seguimiento de los procesos ayuda a partir de ese norte se dan indicadores. concordamos en eso y también quiero reconocer que estas actividades académicas que nos presentaron han sido de beneficio para toda la población; tienen amplia difusión y reconocimiento esta serie de actividades abiertas y gratuitas, que le han dado contenido al abordaje de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Humanas, ha contribuido a formar un público muy sensible y favorable también a la Literatura y a las Ciencias Sociales en general en Morelos; creo que esta línea de trabajo de difusión también ha sido muy sólida y hay que reconocerlo, porque también nos hemos beneficiados varios que estamos aquí alrededor. Si no hay alguna otra observación sobre este informe, nos

La Mtra. Maricela Vázquez Flores, Contralora Interna, refirió: "Como Órgano Interno de Control, estoy iniciando este mes la revisión de este trimestre de la cual estoy viendo varias observaciones que ya hice. En su momento se los daré a conocer, yo dependo directamente de ustedes del Órgano de Gobierno estoy a sus órdenes y estoy para

damos por enterados con las recomendaciones que yo aprecio mucho de ustedes y acaban de formular en términos de solicitar su seguimiento para su atención respectiva,

por favor Maestra". -----







prevenir que estén haciendo las cosas bien, por lo tanto puntualmente cada trimestre informo de los resultados a la Presidenta y estoy para que el CIDHEM esté bajo la normatividad, cumpliendo; ello tiene que ver con el siguiente punto".------El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, expresó: "Lo que agradecemos siempre todos los Miembros de esta H. Junta de Gobierno, si les parece y no hay ninguna otra intervención, nos damos por enterados del Informe de la Dirección General". ------6.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014.-----El Licenciado Miguel Ángel Izquierdo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: Nos lo han enviado y cada uno tenemos en nuestras manos. Con el comentario por parte de la Contraloría Interna se abre la sesión para comentarios sobre el Dictamen del Auditor Externo, por favor Mtra. Lourdes.-----La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, mencionó: "Este punto es sólo informativo no es para su aprobación, ya que el dictamen se tiene que entregar junto con el dictamen que tiene que dar la Contraloría Interna, pero estamos dando cumplimiento al convenio de colaboración que tenemos con la SEP y que firma el CIDHEM, la SEP Federal, el Titular del Ejecutivo Estatal con varios de sus Secretarios de Estado. Existe la obligación de hacer una auditoría externa misma que entregamos en abril ese es justamente el sentido de presentar este tema por lo menos a nivel informativo, no se está pidiendo ni su aprobación ni su sanción a la Auditoría externa porque justamente viene de la mano con las actividades que tiene que realizar la Contraloría Interna". ------El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: "Sí muchísimas gracias por su aclaración".-----La Mtra. Emma Maricela Vázquez Flores, Contralora Interna, señaló: "Por ley la normatividad nos dice que debe de presentarse ante ustedes el dictamen de los Auditores Externos con un uniforme del Órgano Interno de control, yo no estoy presentando ese informe porque ahí hay una serie de irregularidades en los Estados Financieros, ya se dio de conocimiento a la Presidenta y estamos en vías de atención por el CIDHEM; quiero decirles que si a mi juicio no lo solventan se irán a un Comité de Solventación y si ahí no solventan se van a la Dirección General de Responsabilidades; por eso yo no lo estoy emitiendo hasta que no termine ese proceso sobre las irregularidades que se han detectado. Financieramente tienen que ver con que no están contemplados todos los adeudos de los alumnos que tienen cuentas por cobrar; en una de mis observaciones al mes de enero eran casi \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), de los inscritos sin contar todos los que no se inscribieron y que pueden regresar. Es un adeudo que tienen, más otras de índole de uso indebido de los recursos que están haciendo y en su momento se van dictaminar; al respecto quiero decirles que tengan la confianza que para cualquier cosa estoy para servirles, yo soy contadora pública tengo

AMM!

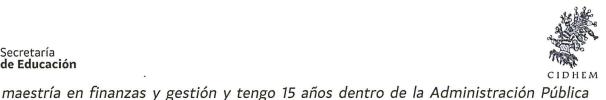
J Mi



A

1 Jan





tengan ustedes la certeza de que todo lo que observo está fundado y motivado".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: "Gracias por el comentario, permítanme nada más dar la confianza a las instancias respectivas para que estén en comunicación y que se dé la oportunidad para hacer las aclaraciones necesarias con su debido proceso, si entendemos muy bien que esto es para conocimiento nuestro y claro en su momento se elaborará el informe respectivo para nosotros para proceder en su caso". ------El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, comentó: "Con respecto a los resultados de ejercicios anteriores veo que se habla de un monto de un millón y algo, yo sí quiero comentar que en el caso de Subsidio Federal la política hasta la anualidad del año pasado era que el subsidio si bien es cierto que la Ley Hacendaria establece el principio de anualidad los representantes de la federación normalmente en el ámbito educativo con respecto al recurso federal, es decir, no exigíamos la devolución a Tesorería Federal en caso de haber ahorros, economías, de que no se ejerció la totalidad del recurso, pero ante las problemáticas presupuestales si hemos recibido indicaciones expresas de la Secretaría de Hacienda de dar puntual seguimiento a que el etiquetado del recurso se lleve al interior de la institución; en el caso del CIDHEM no le veo mucho problema porque el porcentaje federal es muy menor con respecto al 100% del presupuesto pero hay instituciones donde se les da el 80 o 90% en federal, aguí debe de haber el 30 o el 20% pero que sí es necesario saber de todo el recurso porque nunca se pierde la etiqueta de origen, como se van gastando y que el recurso federal se gastó en su totalidad al 31 de diciembre de diciembre; porque de lo contrario los que participamos en la Junta de Gobierno tendríamos la obligación de solicitar el reintegro a la Tesorería, se los comento porque en otros años era importante gastárselo antes de que viniera la auditoría, ahora la ley habla del famoso principio de la anualidad que al 31 de diciembre el recurso debe de estar ejercido, nada más que se cuide ese aspecto" ------La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General, Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, explicó: "En la primera reunión Ordinaria del año se entregaron las cuentas separadas de la Secretaría de Educación Pública a qué se destinó el gasto. A petición de ustedes hay una hoja separada en la que se indica en qué se ha gastado el dinero que otorgó la Secretaría de Educación Pública".---------El Lic. Federico Osorio Espinosa, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Morelos, refirió: "Los comentarios de los órganos de Control son sumamente serios y llamativos, sin embargo, yo creo también que hay que matizar un poco, las observaciones son eso y de hecho se solicita que se solventen, mi pregunta



sería hay observaciones no solventadas o están en proceso de solventarse, porque cambia el panorama entre una observación no solventada que es de origen de un procedimiento y una observación que es normal. Como dice el Ing. Hernández Téllez, Director de Planeación no hay órgano que no falle en algo, es normal que haya





observaciones pero también es normal que se solventen de manera práctica y de manera expedita".-----La Mtra. Lydia loza, Directora de Planeación, comentó: "A mí lo que me llama la atención es prácticamente el Informe como lo mencionó la representante de la Contraloría en donde menciona que no hizo un informe, no se pronunció al respecto por la inobservancia de cumplir con las observaciones ya detectadas; yo creo que este es el foro en donde precisamente en ese sentido tendría que venir su informe en donde no se está dando cumplimiento apercibir a los integrantes y nosotros tener ese conocimiento como Órgano Máximo, porque nos deja en estado de indefensión, desconocemos realmente cuales son las observaciones que se están dejando de cumplir, si bien es cierto igual el informe no tiene que venir en sentido positivo, el informe puede decir que todavía quedan pendientes por atender y que de lo contrario al no atenderse en un periodo si tendrían consecuencias yo creo que eso es lo que debíamos tener en la mesa".-----La Mtra. Emma Maricela Vázquez Flores, Contralora Interna, contestó: "En ese sentido ya estamos en el periodo de solventación sobre las irregularidades cuando lo termine el análisis correspondiente les daré a conocer el Informe". ------El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior: "Es un encargo típico de un órgano de este nivel, que una vez cubierto los tiempos recibamos la información respectiva entiendo que está en proceso, hay un diálogo hasta llegar en tiempo para formular un informe y estaríamos listos para recibirlo y lo distribuiríamos cuando contemos con él, algún comentario 7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA ORGÁNICA.-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: "Tenemos la propuesta y el fundamento legal respectivo, quiere comentar algo, Maestra"------La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, expuso: "Lo estamos presentando para su análisis y consideración, para actualizar el Organigrama y la Estructura tiene que ver de acuerdo las peticiones recurrentes que hemos tenido últimamente por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración nos han estado pidiendo el Organigrama, y la Estructura y el problema es que no necesariamente eso está reflejado es más el mismo nombre de la Directora es distinto básicamente cuando expusimos este problema en la Secretaría de Educación quedamos en que la idea sería no una modificación, sino una actualización realmente del organigrama con la idea de hacer una descripción precisa de quienes están ocupando los puestos ahora y esa es la idea, no estamos haciendo ninguna nueva contratación, por lo cual no hay ningún incremento del presupuesto, es dar orden y darle el nuevo nombre a las personas en los cargos que están ocupando actualmente y eso tiene implicaciones desde mi mismo nombramiento yo antes era la

AMA!

S Church

AG .

8

4

100

+>

Coordinadora Académica a mi nombramiento en la dirección implicó nuevos





nombramientos nombre a la Mtra. Leticia Neria Monroy, como Coordinadora Académica de alguna manera ha habido restructuración del personal que están descritas en la siguiente página cambio de área, otros casos cambio de nombre con la idea que el puesto describa claramente qué es lo que se está haciendo; eso es, es lo que les estamos presentado".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, solicitó: "¿Alguna observación?"-----El Lic. Noé Guadarrama Mariaca, Director de Desarrollo Organizacional, señaló: "Sí, tenemos algunas pronunciaciones con respecto a este punto, como todos saben el Gobernador el año pasado emitió un acuerdo donde los organismos descentralizados harían un mayor esfuerzo para ahorrar un 30% para destinarlo a Programas Sociales. Hubo un alcance en Marzo 15, donde fue un poco más claro y solicitó nuevamente que los organismos se sumaran a este esfuerzo; una de las peticiones que han hecho la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Administración, de parte del Gobernador, al ver que no tenemos una propuesta a ese acuerdo, que nosotros solicitaríamos la información tanto del tabulador, organigrama y estructura autorizados;, los últimos que tengan autorizados, en función de eso el área que yo represento debe revisar el organigrama de cada uno de los organismos; en ese sentido una de las primeras pronunciaciones respecto a lo que nos están proponiendo son los cambios de nivel. Tal vez en el Presupuesto General no nos afecte el monto, sin embargo tendríamos que analizarlo pero en un área que se encargue de ese tema, porque aquí se nos pide un análisis y la Junta de Gobierno no va a analizarlo porque no tenemos la capacidad para este tema; sin embargo hay áreas que tienen que ver con el tema de si es funcional o no en cuanto a la propuesta que nos están presentando. Por otro lado nos presentan el tabulador de sueldos y compensaciones para el 2015 supongo que es diferente al 2014, quiero creer porque como no tengo la información, sí está arriba, igual, si se está cambiando algo, yo quisiera pedir a la Junta que este punto lo dejáramos como un Acuerdo y como una instrucción a la Directora General para que a la brevedad envíe la información que se le ha solicitado por parte de las Secretarías de Hacienda y Administración, para que se analice y en función a eso determinemos, de acuerdo a la metodología que tengamos y a la instrucción que dio el Gobernador, él se enfoca en las áreas jurídicas y administrativas ya que se consideran que estas áreas son de apoyo no sustantivas, es ahí donde tenemos que enfocarnos en el análisis porque en algunos casos las áreas administrativas son más grandes que las sustantivas, hay ciertas situaciones que no deben ser así pero es en esa parte que el Gobernador nos ha instruido para poder cumplir con ese 30%".-----El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, señaló: "Coincido, realmente, no está claro qué es lo que yo estaría autorizando porque están mezclando 3 cosas en un solo acuerdo: un cambio de nomenclatura en una estructura orgánica pero habría que aclarar si es de nomenclatura o de nivel de percepción, una ocupación de estructura dictaminada que tiene que ver con las personas o estamos hablando de estructuras organizacionales, lo segundo es si es un nombramiento con

____.

A light





El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativos, comentó "Me sumo a las dos posiciones anteriores y quisiera leer el último Decreto el artículo del último que se emitió este año del 6 de abril <Acuerdo por el que se establecen medidas de austeridad en gastos específicos para la Administración pública Estatal. Artículo 1. Las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deben implementar medidas de austeridad y racionalidad, adicionalmente sin perjuicio alguno de las ya vigentes, a fin de que les permitan lograr ahorro de recursos, reduciendo gastos administrativos y de operación, en un cincuenta por ciento, específicamente en los siguientes rubros: 1. Comunicación Social; 2. Congresos y Convenciones; 3. Combustibles para vehículos asignados a servidores públicos y destinados a servicios administrativos; 4. Telefonía; 5. Mantenimiento, remodelación y conservación de oficinas públicas y 6. Pasajes, gastos de representación y viáticos nacionales y en el extranjero. Gracias>".----------El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior sugirió: "Voy de acuerdo con las posturas aquí externadas y estoy seguro que es para bien al CIDHEM, efectivamente, hay confusión en el planteamiento, se debe proceder a aclarar este planteamiento, con el concurso de Desarrollo Organizacional y aunque se ha dicho que no tiene consecuencias presupuestarias, una

La Mtra. Emma Maricela Vázquez Contralora Interna, señaló: "Yo hice un análisis del año anterior y algunas plazas están cobrando más y no puede haber incremento de sueldos, al menos que ustedes lo aprueban; yo creo que debe de salir en el análisis que se haga al cual me sumo y verificar si hay o no incremento a los netos"------

El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, precisó: "En varios componentes porque si se presenta el la componente de la compo

THAT .

of Mus.



0











tabulador y se quiere que se apruebe, requiere un estudio aparte que puede tener consecuencias, se requiere una petición aparte no en conjunto".-----El Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario de Investigación, mencionó: "Anteriormente en otras sesiones con la Secretaria de Educación la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, se había mencionado lo de la austeridad y lo que se señaló es que si se aplicaba en el sector educativo puede desaparecer, por un porcentaje tan fuerte. Se puede dejar pendiente el punto, pero no se puede quitar, gracias".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, determinó: "Estamos planteando que no se aprobaría y se encarga la tarea de hacer la revisión respectiva en las áreas que ya mencionamos; yo les pregunto si podemos considerar como acuerdo unánime pasar a su revisión y daríamos por no aprobado este punto y atender esas recomendaciones, solicito levante su mano los que estén de acuerdo en esta propuesta, muchas gracias".-----______ ACUERDO. 20RD15-3. No se aprueba por unanimidad de votos la actualización del Organigrama y Estructura Orgánica del Centro y se instruye a la Directora General, para enviar la información relacionada para su análisis a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Administración, para someter a consideración en sesión posterior. ------8.-PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INTERNOS.-----Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez Subsecretario de Educación Media Superior y Superior refirió: "Nos los hicieron llegar y si mal no recuerdo lo presentaron hace un par de reuniones y recomendamos ser enviados al jurídico y a Desarrollo Organizacional, algún comentario".-----La Maestra María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, explicó: "Obedece a las observaciones que nos ha hecho la Contralora Interna respecto a los recursos del Fondo Revolvente. Nosotros consideramos que es más conveniente para el Centro manejarlos como con un fondo fijo; los lineamientos para la comprobación de gastos de este tipo de cuestiones datan del 2010 y estamos proponiendo una actualización y mejora de estos lineamientos, con los formatos correspondientes para que los recursos del CIDHEM queden lo más transparente posible".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media "¿Algún comentario de cómo se atendieron Superior, preguntó: recomendaciones"?-----La Mtra. Emma Maricela Vázquez Flores, Contralora Interna, dijo: "Estas son todas las observaciones que tengo a este documento que están presentando. Una de las





observaciones que yo hice al Manual que tenían es que datan del 2010 y no está actualizado con los principios y disposiciones de las autoridades estatales y federales. La propuesta sí tiene un sinnúmero de deficiencias y de contradicciones y no sería bueno ahorita decírselos cosa por cosa, yo se los haré llegar, porque aún tiene deficiencias y desde mi punto de vista, contradicciones."-----La Lic. Iseth López Obispo, Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal, mencionó: "Yo hice algunas observaciones de este documento, en la página 5 letra "a" sobre los documentos comprobatorios en relación al párrafo que dice "se procurará reunir los requisitos fiscales" sustituiría la palabra procurará y le pondría deberá, en la página 7 letra "f", referente al artículo 29 agregaría el artículo en mención, en la página 10 tengo duda, el monto autorizado para los gastos a comprobar de la Dirección General será de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) y para los demás funcionarios la Dirección General asignará la cantidad suficiente para cubrir los gastos para el desarrollo de sus actividades, se debe de indicar de qué manera se realiza si quincenal, mensual, habría que especificarlo, está mal redactado, no es muy claro y, por último, en la página14 mi pregunta sería cuantos vehículos oficiales hay".--La Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno, contestó: "Tenemos 4 vehículos oficiales". ------El Lic. Juan Torres Sanabria, Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas, indicó: "Me gustaría plantear algunas otras observaciones, sin embargo, creo que lo mejor sería que este documento sea primeramente consensuado con Contraloría, con nosotros para lograr el documento final. Algunos conceptos aquí planteados no están muy claros y que se expliquen varias cosas yo sugiero un glosario de términos para poder ubicarnos exactamente en lo que se está tratando decir".-----El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, opinó: "El tema de los requisitos fiscales de la comprobación de gastos yo si quisiera llamar a la sensibilidad en términos de que a veces, las universidades hacen trabajo comunitario que créanme que hacerlo en ciertas comunidades y pensar en facturas electrónicas es un disparate, es no conocer México, por favor no pidamos comprobantes fiscales con todas las de la ley porque estaremos boicoteando un proyecto social de altísima importancia del país, que es la vinculación de las universidades con comunidades abandonadas de México, que se reflexione un poquito y se tenga criterio y sensibilidad para poner las excepciones de ley, y no decir deberá, hay situaciones en que es tan ofensivo pedirle al otro una factura".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, refirió: "Hay salidas, algunas universidades han avanzado en algún tipo de criterios para tipificar el tipo de ciudad y se conceden ciertas dispensas para ese tipo de comprobaciones en ciudades menores pero no para las ciudades mayores o medianas. Hay maneras de establecer los lineamientos, es una sugerencia. Por otra parte yo coincido con este planteamiento de que se tenga una revisión previa, por parte de nuestra representante en esta función de Contraloría para esa revisión, más las observaciones que ustedes apuntaron pásenselas a las autoridades del CIDHEM

d Ania

2











para avanzar por los dos canales. Estamos por la importancia de las observaciones como por lo delicado del tema, que esta Junta de Gobierno en el interés de cumplir sus funciones y obligaciones y hacerlo bien, se han señalado una serie de observaciones muy sanas posibles de atender para una siguiente sesión en que se puedan plantear una vez tomadas estas medidas de revisión. Nuevamente yo les pido procederíamos no aprobar y recomendar esas revisiones más las observaciones que ustedes hayan podido detectar hacérselas llegar al propio CIHDEM para contar con un documento mucho mejor, más acabado en una siguiente vez".-----El Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, sugirió: "Para futuras ocasiones en el Orden del Día se ponga solicitud de acuerdos y se enliste, porque una negativa sí sienta precedentes, porque es diferente a retirarlo. En la mayoría de los órganos a los que yo asisto no se ponen los acuerdos como puntos independientes si no que el punto es solicitud de acuerdos."-----La Mtra. Lydia Loza Lugo, Directora de Planeación, propuso: "Yo les puedo mandar un ejemplo de como hace la Junta de Gobierno en CONACYT y referente a los comprobantes fiscales si es importante que lo vean de manera muy minuciosa".-----El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, indicó: Si les parece bien ya fueron dadas todas las observaciones y como en el punto anterior debemos en este caso aprobar el acuerdo para pasarlos a revisión para una posterior presentación y su respectiva aprobación.-----_____

ACUERDO 20RD15-4. No se aprueba por unanimidad de votos los Lineamientos de Operación del Fondo Fijo, Gastos por Comprobar y Gastos de Operación 2015 y se instruye a la Directora General realizar un trabajo en conjunto con el Órgano de Control Interno, para someterlos a consideración de la H. Junta de Gobierno en sesión posterior.------

9.- ASUNTOS GENERALES.- -----

El Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, dijo: Por favor, Dr. Leoncio Hernández Íñiguez, quería usted comentar algo".------

















UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Lic. Miguel Apertzquierdo Sánchez
Subsecretario de Educación Media Superior y
Superior/Representante de la Secretaria de
Educación y Presidenta de la H. Junta de
Gobierno

Lie: Noé Guadarrama Mariaca

Director General de Desarrollo Organizacional

/Representante de la Secretaría de

Administración

Lic. Juan Torres Sanabria
Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades
Administrativas / Representante de la Secretaría
de la Contraloría

Lie. Federico Osorio Espinosa Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Morelos

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán Secretario de Investigación/Representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos Lic. Iseth Lopez Obispo
Subprocuradora de Recursos Administrativos,
Consultas y Contencioso Federal /Representante
de la Secretaría de Hacienda

<u>'</u>





Mtra. Leticia Moreno Osornio
Representante de la UNAM

Dr. Leoncio Hernández Íñiguez Representante de la Comunidad Académica de Morelos

Ing. Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación
/Representante de la Subsecretaría de
Educación Superior SEP

Mtra. Lydia Loza Lugo
Directora de Planeación/Representante del
CONACYT

Mtra. Emma Maricela Vázquez Flores Contralora Interna en el CIDHEM Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria
Directora General/Secretaria Técnica de la
Junta de Gobierno del CIDHEM